



Expediente: 6867/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LA NUEVA FOURNIER S.R.L. S/

EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **26/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228771229 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

9000000000 - LA NUEVA FOURNIER S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES Nº: 6867/24



H108012778686

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LA NUEVA FOURNIER S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 6867/24.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N°, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la REGULARIZACIÓN PARCIAL de la deuda por capital, mediante pagos bancarios normales, comunicada por la Actora.se autoriza al apoderado a reconocer los pagos efectuados y a continuar el juicio de ejecución fiscal por un importe total de \$ 9.826.137,91 (Pesos nueve millones ochocientos veintiseis mil ciento treinta y siete con 91/100), II) Atento lo preceptuado por el art. 175 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado a la demandada por el término de 5 dias a fin de que proceda a estar en derecho. PERSONAL. III) A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente. CIC - 6867/24

Actuación firmada en fecha 25/07/2025

Certificado digital

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.